



Resolución No. 013-CVH-2021

Arq. Carlos Salazar
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 044 - ordinaria realizada el día miércoles 17 de marzo de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, referente a la *“Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda de un informe detallado y pormenorizado, sobre la situación actual del convenio de cooperación entre la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y la Cooperativa de Vivienda Un Lugar en el Mundo (...)”*. **Resolvió:** Solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda en el término de 5 días se remita una planificación con tiempos, gastos y posibles afectaciones a terceros dentro del proceso con la cooperativa *“Un lugar en el Mundo”*.

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada el día miércoles 17 de marzo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2021-03-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-03-17	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat

CC: Presidencia de la Comisión de Vivienda y Hábitat